SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
ARAMICT CERA TRIVIÑO	Persona natural, de profesión Abogado y experiencia general mínima de 12 meses.	Brindar acompañamiento en el estudio y proyección de respuestas a solicitudes de aplicación de la figura de prescripción por concepto de impuesto vehicular. Brindar acompañamiento en la organización de los expedientes de contribuyentes del impuesto vehicular. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	$ 8.116.000	2 meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Mediante pagos iguales mensuales por valor de $4.058.000. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibo a satisfación por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a los que haya lugar.	Gonzalo Gutierrez Diazgranados/ Subsecretario de Rentas.
GIOVANNI ALVAREZ PADILLA	Persona Natural, Acreditar título profesional de Abogado- experiencia profesional mínima de 13 meses.	Acompañamiento en la atención y orientación a contribuyentes en lo referente a los tributos y estampillas departamentales pro desarrollo, pro hospital nivel 1 y 2 e impuesto de registro. Acompañamiento en el procedimiento de fiscalizaciòn del impuesto de registro a través de la plataforma VUR. Acompañamiento juridico en los requerimientos ante la oficina de registro de instrumentos publicos en el Distrito de Barranquilla, municipio de Soledad y Sabanalarga, para el sustento de prueba de pines dejados de cancelar por concepto de impuesto de registro	$ 8.528.000	2 meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Mediante 2 pagos iguales mensuales por valor de $4.264.000. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibo a satisfación por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a los que haya lugar.	Gonzalo Gutierrez Diazgranados/ Subsecretario de Rentas.
			$ 16.644.000			